Veinte mrs. de vellon.

SELLO QUARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS Y DIEZ Y SEIS

Tado. Y. Contra los ãn Antecedente Y. Donde se ha
Justificado; Dada en Madrid á Doze de Febrero
de mill Setez.s y diez y seis años = Yo el Lic.
Yo D.n Diego de Montalvo Rio
S.r del Rey Nro S. le
Scrivão Y. su Mandado = Reg.do D.n Gregorio Fran
de Ludueña y Ozcona = Canciller D.n Gabriel de Sot
D.n Vicente de Arapiel = D.n M.l de Sorrabia
D.n Fr.co Monserrat y Crespi = D.n Rodrigo de Tejeda

En Cuia Carta Original á q.e Me remito
Obligãn aem Pagar á Don Geronimo de la Cuesta
Prior Para Pagamento de para q.e Con Los q.e
Presente q.e sigue y Prior En Caracas en Dez.e
Pesos de Febrero de Mil Setez.s Diez y Seis Años

Juan Lorenzo de Cuesta